POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información

GRIFOLL PRINT SOLUTIONS, S.L. es una empresa industrial, cuya actividad principal consiste en la fabricación de ítems promocionales y material impreso para la industria gráfica, alimentaria, cosmética y promociones, que considera la calidad, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de las personas trabajadoras y la seguridad de la información como pilares estratégicos para garantizar la satisfacción de los clientes, el bienestar de las personas, la sostenibilidad del negocio y la confianza de las partes interesadas.

La Dirección asume el liderazgo, la responsabilidad y la rendición de cuentas sobre la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, comprometiéndose a proporcionar los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora continua, en alineación con la estrategia y objetivos de la organización.

El Sistema Integrado de Gestión de GRIFOLL PRINT SOLUTIONS integra los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, FSSC 22000, ISO 22716, Cadena de Custodia, así como los principios de seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información aplicables a la organización.

Nuestros compromisos:

Como parte de nuestra estrategia empresarial y de nuestro Sistema Integrado de Gestión, nos comprometemos a:

- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios, normativos, contractuales propios y demás requisitos aplicables a nuestras actividades, productos y servicios.
- Apoyar la dirección estratégica de la organización mediante la integración de los principios de calidad, seguridad alimentaria, protección ambiental, seguridad y salud laboral y seguridad de la información en todos los procesos.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades que puedan afectar al desempeño de la organización y al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Establecer, revisar y evaluar, periódicamente, objetivos e indicadores coherentes con esta política y con la estrategia empresarial.
- Promover la mejora continua de la eficacia y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión y de los procesos que lo componen.
- Proporcionar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios para el logro de los objetivos establecidos.
- Impulsar la competencia, formación, sensibilización y concienciación de todo el personal y promover una cultura positiva de calidad y seguridad alimentaria en todos los niveles de la organización.
- Fomentar una comunicación eficaz, transparente y oportuna con trabajadores, clientes, proveedores, autoridades y demás partes interesadas.
- Promover la innovación, la excelencia operativa y la sostenibilidad en todos los niveles de la organización.

- Favorecer la participación activa de las personas en la consecución de los objetivos del sistema.
- Desarrollar relaciones de confianza y colaboración con clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- Promover un uso responsable, seguro y controlado de las tecnologías de inteligencia artificial, garantizando la protección de la información, la supervisión humana, el cumplimiento legal aplicable y la gestión de los riesgos asociados a su utilización.

Calidad

- Comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Garantizar la conformidad de los productos y servicios con los requisitos aplicables.
- Incrementar la satisfacción de los clientes mediante la mejora continua de nuestros productos, servicios y procesos.

Seguridad Alimentaria

- Garantizar la disponibilidad de productos seguros y conformes para su uso previsto dentro de la cadena alimentaria.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros relacionados con la seguridad alimentaria mediante un enfoque preventivo basado en el riesgo.
- Garantizar una comunicación eficaz sobre los aspectos relevantes para la seguridad alimentaria, tanto dentro de la organización como con las partes interesadas externas.
- Mantener sistemas eficaces de trazabilidad, retirada y gestión de incidentes.
- Prepararnos adecuadamente para responder a situaciones de emergencia que puedan afectar a la seguridad alimentaria.
- Mantener procesos de evaluación y control destinados a identificar, prevenir y mitigar riesgos relacionados con el fraude alimentario, la adulteración económica y las amenazas intencionadas que puedan afectar a la seguridad de los productos y a la confianza de nuestros clientes.

Medio Ambiente

- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, la adaptación y consideración de los efectos del cambio climático, así como cualquier otro compromiso ambiental relevante derivado de nuestro contexto.
- Reducir los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.
- Utilizar de forma eficiente los recursos naturales, la energía, el agua y las materias primas.
- Minimizar la generación de residuos y fomentar su reducción, reutilización, reciclaje y correcta gestión.
- Considerar criterios ambientales, así como los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, en la planificación de procesos, inversiones y actividades.

Cosmética

- Garantizar la fabricación de productos cosméticos conforme a las Buenas Prácticas de Fabricación (GMP), asegurando la calidad, seguridad, trazabilidad y cumplimiento reglamentario de los productos.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y procesos de la organización.
- Promover la consulta y participación activa de los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes.

Seguridad de la Información

- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Proteger la información frente a pérdidas, alteraciones, accesos no autorizados, usos indebidos o divulgaciones no autorizadas.
- Gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información mediante controles apropiados y eficaces.
- Garantizar la continuidad de las actividades críticas frente a incidentes que puedan comprometer la información o los sistemas tecnológicos.
- Promover la formación y concienciación de todo el personal en materia de ciberseguridad y protección de la información.

Cadena de Custodia

Nos comprometemos con los principios y valores promovidos por los sistemas FSC® Y PEFC, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- Tala o comercio ilegales de madera o productos forestales.
- Violación de derechos humanos o tradicionales en explotaciones forestales.
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones forestales.
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT y de los requisitos sociales y de seguridad y salud en el trabajo que esta organización promueve, tal como se recoge también en el Código Ético de Conducta de GRIFOLL:
 - No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa.
 - No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
 - Detectar, controlar, prevenir y asegurar que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad ni la salud de los trabajadores.
 - No hacer uso de la contratación de trabajadores, por debajo de la edad mínima legal establecida en España y/o en la Unión Europea.

La presente **Política Integrada de Gestión** constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Es comunicada, comprendida y aplicada por todas las personas que trabajan para **GRIFOLL PRINT SOLUTIONS, S.L.** o en su nombre, y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

Aprobada por: Antoni Vert

Firma:

Fecha de aprobación: 29 de octubre de 2026